Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal

# INFORME DE EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

| INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FECHA: | 21/11/2024 | PROCESO No. | IDRY-MC-051-2024 |
| OBJETO: | SERVICIO DE APOYO LOGISTICO A DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL IDRY DEL CORREGIMIENTO DE MORICHAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL QUE PARTICIPARAN EN EL TORNEO NACIONAL DE FUTBOL BASE FUTUROS TALENTOS EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA – MAGDALENA CATEGORIAS 2012 Y 2014 FECHA ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN. | | |
| PLAZO: | DIEZ (10) DIAS | PRESUPUESTO OFICIAL: | El valor de la presente contratación es por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($32.137.500) M/CTE. Incluye IVA y todos los impuestos a que haya lugar. |

| ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE OFERENTES | | | |
|---|---|---|---|
| No. | OFERENTE | IDENTIFICACIÓN | VALOR OFRECIDO |
| 1 | NANIS DISTRIBUCIONES | 33.625.388 | $ 27.537.500 |
| 2 | RUBIEL ALFONSO BERNAL | 3.209.675 | $ 32.137.500 |

En los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 se procede a evaluar la oferta de menor precio:

| INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS OFERENTE No. 1 - NANIS DISTRIBUCIONES | | | |
|---|---|---|---|
| ÍTEM | DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO | FOLIO | CUMPLE |
| 1 | Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta | Presentada mediante la plataforma Secop II, 02 folios. | SI |
| 2 | Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. | Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio. | SI |
| 3 | En el evento de que el proponente sea una persona natural propietaria de un establecimiento de comercio, deberá anexar a su propuesta, original del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta. Deberá tener una antigüedad en cámara de comercio de al menos tres (03) años y contener como actividad principal, secundaria y/o en otras actividades, relación con las actividades económicas código 7990; Adicionalmente, La fecha de expedición del certificado no deberá superar los treinta (30) días calendario al momento de la presentación de la propuesta con el fin de ejecutar la presente contratación a cabalidad. | Presentada mediante la plataforma Secop II, 03 folios. | SI |
| 4 | Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar una declaración juramentada, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar. | Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio. | SI |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Garantía de seriedad de la oferta. | Presentada mediante la plataforma Secop II, 08 folios, Número de póliza 165993, Vigencia desde 20/11/2024 hasta el 28/02/2025, valor asegurado $ 3.213.750 de Cesce. | SI |
| 6 | Registro nacional de medidas correctivas. | No Presentada mediante la plataforma Secop II. | NO |
| 7 | Antecedentes disciplinarios. | Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio. | SI |
| 8 | Antecedentes fiscales. | Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folios. | SI |
| 9 | Antecedentes judiciales. | Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio. | SI |
| 10 | REDAM | Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio. | SI |
| 11 | Certificación de no presentar inhabilidades por delitos sexuales con menores de 18 años - Representante Legal | Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio. | SI |
| 12 | Compromiso anticorrupción e inhabilidades | Presentada mediante la plataforma Secop II, 02 folios. | SI |
| 13 | Recibo de Pago de la Póliza N° 165993 CESCE | NO Presentada mediante la plataforma Secop II. | NO |
| 14 | Certificación de no encontrarse incurso en el delito de lavado de activos el proponente. | Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio. | NO |

**OBSERVACIONES**

Verificados los requisitos habilitantes jurídicos, encontramos en la propuesta del oferente, lo siguiente:

* INHABILITA JURIDICAMENTE al no cumplir con el requisito habilitante solicitado en el capítulo III, capacidad jurídica de la invitación pública, (Registro nacional de medidas correctivas - Recibo de Pago de la Póliza N° 165993 CESCE - Certificación de no encontrarse incurso en el delito de lavado de activos el proponente).

Se llama a subsanar a la proponente, para que allegue el certificado indicado anteriormente, el cual deben tener fecha de expedición anterior a la fecha del cierre, no se tendrán en cuenta certificados posteriores a la fecha del cierre púes se consideraría por esta entidad como una mejora a la oferta.

El termino para subsanar de manera valida corresponde al día hábil siguiente a la publicación del presente informe preliminar de evaluación.

**VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: LUIS ALBERTO CASAS ROMERO**

**INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS OFERENTE No. 2 - RUBIEL ALFONSO BERNAL**

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO | FOLIO | CUMPLE |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta | Presentada mediante la plataforma Secop II, 02 folios. | SI |
| 2 | Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. | Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio. | SI |
| 3 | En el evento de que el proponente sea una persona natural propietaria de un establecimiento de comercio, deberá anexar a su propuesta, original del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta. Deberá tener una antigüedad en cámara de comercio de al menos tres (03) años y contener como actividad principal, secundaria y/o en otras actividades, relación con las actividades económicas código 7990; Adicionalmente, La fecha de expedición del certificado no deberá superar los treinta (30) días calendario al momento de la presentación de la propuesta con el fin de ejecutar la presente contratación a cabalidad. | Presentada mediante la plataforma Secop II, 03 folios. | SI |
| 4 | Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar una declaración juramentada, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar. | Presentada mediante la plataforma Secop II, 07 folios. | SI |
| 5 | Garantía de seriedad de la oferta. | Presentada mediante la plataforma Secop II, 12 folios, Número de póliza COQ-100004375, anexo 0, Vigencia desde 20/11/2024 hasta el 02/03/2025, valor asegurado $ 3.213.750 de Seguros Mundial. | SI |
| 6 | Registro nacional de medidas correctivas. | Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio | SI |
| 7 | Antecedentes disciplinarios. | Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio. | SI |
| 8 | Antecedentes fiscales. | Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folios. | SI |
| 9 | Antecedentes judiciales. | Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio. | SI |
| 10 | REDAM | Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio. | SI |
| 11 | Certificación de no presentar inhabilidades por delitos sexuales con menores de 18 años - Representante Legal | Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio. | SI |
| 12 | Compromiso anticorrupción e inhabilidades | Presentada mediante la plataforma Secop II, 02 folios. | SI |
| 13 | Recibo de Pago de la Póliza N° COQ-100004375 | Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio. | SI |
| 14 | Certificación de no encontrarse incurso en el delito de lavado de activos el proponente. | Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio. | SI |

| OBSERVACIONES |
|---|
| Verificados los requisitos habilitantes jurídicos, encontramos en la propuesta del oferente, lo siguiente:<br><br>* HABILITA JURIDICAMENTE al cumplir con la totalidad de los requisitos habilitante solicitados en el capítulo III, capacidad jurídica de la invitación pública |
| VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: LUIS ALBERTO CASAS ROMERO |

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

### OFERENTE No. 1 - NANIS DISTRIBUCIONES

| ÍTEM DE LA INVITACIÓN | DESCRIPCIÓN | FOLIO | CUMPLE |
|---|---|---|---|
| Numeral 2<br>Capítulo I<br>Experiencia | El proponente debe acreditar, mediante máximo (2) contratos, que haya ejecutado y liquidado, Cuyo objeto esté relacionado con prestación de servicios de apoyo logístico, cuyo valor acumulado sea igual o mayor una (1) vez el presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales | Folios<br>componente técnico<br>• Contrato y acta de liquidación CTO 024-2019 – 32 folios.<br>• Contrato y acta de liquidación CTO 343-2017 – 7 folios | SI |
| Numeral 2<br>Capítulo II<br>Componente Técnico | a. El proponente deberá indicar en la ficha técnica, referencia y especificaciones técnicas de los elementos y/o servicios ofrecidos por él, no se acepta la presentación de ofertas con especificaciones o descripciones técnicas diferentes e inferiores a las señaladas en el presente documento.<br><br>b. El proponente deberá acreditar carta de intención de disponibilidad de Hotel, a favor del proponente, suscrita por el representante y/o administrador de un (1) establecimiento abierto al público para servicio de hospedaje con disponibilidad para 25 personas en la zona del Rodadero de la ciudad de Santa Marta – Magdalena.<br><br>c. El proponente deberá acreditar carta de intención de disponibilidad servicio de restaurante, a favor del proponente, suscrita por el representante y/o administrador de un (1) establecimiento abierto al público para servicio de Alimentación con disponibilidad para 25 personas en la zona del Rodadero de la ciudad de Santa Marta – Magdalena | Folios<br>1<br>componente técnico<br>PDF. Anexo de la oferta<br><br>Folios<br>12<br>componente técnico<br><br>Folios<br>12<br>Comp. técnico | SI<br><br>NO<br><br>NO |

El Oferente **NADER CONSUELO RODRIGUEZ LEON Y/O NANIS DISTRIBUCIONES, NO CUMPLE** con la capacidad técnica exigida en el presente proceso, por tal razón **NO SE HABILITA TECNICAMENTE** para continuar en el proceso.

- En lo referente a la carta de intención de disponibilidad de Hotel y del servicio de Restaurante y De acuerdo con la revisión efectuada a la documentación presentada en el marco del proceso de invitación de mínima cuantía, se determina que la carta de intención de disponibilidad de hotel no cumple con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, específicamente en lo relacionado con la ubicación exigida en la zona del Rodadero, Santa Marta – Magdalena. Si bien la carta certifica la capacidad e infraestructura para prestar el servicio, no se aporta soporte documental que acredite que el hotel mencionado está localizado en la zona requerida, y adicionalmente, los documentos adjuntos (Rut y cámara de comercio) indican que el domicilio del establecimiento se encuentra en Medellín, lo cual contradice el requisito. Es importante resaltar que la ubicación del lugar de hospedaje reviste especial importancia, ya que debe encontrarse cerca del lugar donde se llevarán a cabo los eventos deportivos, garantizando así la comodidad y logística óptima para los deportistas. Por lo anterior, se rechaza el cumplimiento de este requerimiento en los términos establecidos en el proceso.

Cámara de Comercio de Medellin para Antioquia
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**
Fecha de expedición: 17/06/2024 - 12:00:15 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026724311 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSpUizaHkPkljaGE

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES 3H S.A.S.

Sigla: INV. 3H

Nit: 901006397-4

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

| CONTRATO Nª | OBJETO | VALOR | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | ENTIDAD CONTRATANTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CTO 343-2017 | Apoyo logístico para la participación en la tercera muestra internacional de gestión social, emprendimiento y paz con población de adulto mayor y en condición de discapacidad, como expresión de la diversidad y manifestaciones culturales | 20.470.400 | 22/11/2017 | 21/12/2017 | MUNICIPIO DE TAURAMENA |
| CTO 024-2019 | Garantizar el servicio de apoyo logístico al INDERTA en los diferentes eventos deportivos y recreativos para fortalecer los procesos de formación, fomento deportivo y recreativo, mejorar el talento humano competitivo, la atención integral a la primera infancia, los derechos de la mujer y la equidad de género y el desarrollo integral de la juventud en el municipio de Tauramena Casanare, en cumplimiento a las actividades del convenio interadministrativo de cooperación 006 de 2019 | 1.534.814.400 | 15/05/2019 | 30/12/2019 | INDERTA |

El Oferente **NADER CONSUELO RODRIGUEZ LEON Y/O NANIS DISTRIBUCIONES, CUMPLE.** Con la experiencia requerida para el presente proceso y se **HABILITA** para continuar en el proceso

## OFERENTE No. 2 RUBIEL ALFONSO BERNAL

### NUMERAL 1 CAPACIDAD TÉCNICA

| ÍTEM DE LA INVITACIÓN | DESCRIPCIÓN | FOLIO | CUMPLE |
|---|---|---|---|
| Numeral 2<br>Capítulo I<br>Experiencia | El proponente debe acreditar, mediante máximo (2) contratos, que haya ejecutado y liquidado, Cuyo objeto esté relacionado con prestación de servicios de apoyo logístico, cuyo valor acumulado sea igual o mayor una (1) Vez el presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales | Folios<br>2-21<br>componente técnico | SI |
| Numeral 2<br>Capítulo II<br>Componente Técnico | a. El proponente deberá indicar en la ficha técnica, referencia y especificaciones técnicas de los elementos y/o servicios ofrecidos por él, no se acepta la presentación de ofertas con especificaciones o descripciones técnicas diferentes e inferiores a las señaladas en el presente documento. | Folios<br>1<br>componente técnico | SI |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | b. El proponente deberá acreditar carta de intención de disponibilidad de Hotel, a favor del proponente, suscrita por el representante y/o administrador de un (1) establecimiento abierto al público para servicio de hospedaje con disponibilidad para 25 personas en la zona del Rodadero de la ciudad de Santa Marta – Magdalena.<br><br>c. El proponente deberá acreditar carta de intención de disponibilidad servicio de restaurante, a favor del proponente, suscrita por el representante y/o administrador de un (1) establecimiento abierto al público para servicio de Alimentación con disponibilidad para 25 personas en la zona del Rodadero de la ciudad de Santa Marta – Magdalena | Folios 22-37 componente técnico<br><br>Folios 22-37 Comp. técnico | SI<br><br>SI |
| El Oferente **RUBIEL ALFONSO BERNAL, CUMPLE** con la capacidad técnica exigida en el presente proceso, por tal razón **SE HABILITA TECNICAMENTE** para continuar en el proceso. | | | |

| CONTRATO Nª | OBJETO | VALOR | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | ENTIDAD CONTRATANTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CTO 109-2022 | Prestar los servicios logísticos para apoyar la liga de tenis de mesa de Casanare en la participación del xx campeonato nacional u-15 y u-21 masculino y femenino, a realizarse en el lugar y fecha establecida por la organización | 19.984.000 | 12/09/2022 | 21/09/20222 | INDERCAS |
| IDRY-MC-0135-2023 | Suministro de bienes y servicios para apoyar al club deportivo de atletismo los pumas para la participación en el campeonato nacional de lanzamientos a realizarse en la ciudad de barranquilla atlántico, de acuerdo con el calendario y fecha establecido por la organización | 32.460.000 | 17/03/2023 | 31/03/2023 | IDRY |
| El Oferente **RUBIEL ALFONSO BERNAL, CUMPLE.** Con la experiencia requerida para el presente proceso y se **HABILITA** para continuar en el proceso | | | | | |

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICO

| CRITERIOS PARA ESCOGER EL MENOR PRECIO | | |
|---|---|---|
| Valor del presupuesto oficial | TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($32.137.500) M/CTE | |
| Propuestas que se pueden considerar artificialmente bajas | VARIACION ABSOLUTA MENOS DE 5 OFERTAS - APLICA | |
| Umbral de oferta artificialmente bajas | *En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. **Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.**" (subrayado y negrita fuera de texto)*<br><br>Con base a lo anterior, la entidad procede a definir el valor mínimo aceptable. | |
| | OFERTA ECONOMICA MINIMO VALOR ACEPTABLE | |
| | PRESUPUESTO | $ 32.137.500 |
| | 20% MENOS | $ 6.427.500 |

| | |
|---|---|
| MINIMO ACEPTABLE | $ 25.710.000 |

OFERENTE No 1. NADER CONSUELO RODRIGUEZ LEÓN

| ITEM | DESCRIPCION | CANT | VALOR UNITARIO OFICIAL | VALOR TOTAL OFICIAL | VALOR UNITARIO OFERTADO | OFERTA ECONOMICA FINAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de alojamiento durante cinco (5) noches en habitación con acomodación individual o doble para veinticinco 25 Deportistas y monitores pertenecientes a la escuela de formación deportiva del IDRY del corregimiento de MORICHAL, en la disciplina de Futbol, las habitaciones deben contar con aire acondicionado y/o ventilador, televisor y baño privado, el hotel debe estar ubicado en la zona del Rodadero de la ciudad de Santa Marta - Magdalena | 125 | 169000 | 21125000 | 141000 | 17625000 |
| 2 | Servicio de alimentación **desayuno:** fruta (300 gr), bebida en leche, café o chocolate (200 ml), alimento proteico (200 gr), cereal o harina (180 gr), caldo de costilla o pescado, changua (350 ml). | 125 | 27000 | 3375000 | 24300 | 3037500 |
| 3 | Servicio de alimentación **almuerzo:** fruta (300 gr), crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo, arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). | 125 | 27000 | 3375000 | 24300 | 3037500 |
| 4 | Servicio de alimentación **cena:** arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo, o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml) | 125 | 27000 | 3375000 | 24300 | 3037500 |
| 5 | Bebida isotónica refrigerada para rehidratar, reactivar el cuerpo y reponer los líquidos de los deportistas durante las competencias. Envase pet de 500 ml. Entregar en el sitio del evento | 125 | 7100 | 887500 | 6400 | 800000 |
| | | | | | TOTAL | **27.537.500** |

CAPACIDAD ECONOMICA

CONSIDERACIONES:

- El valor total de la oferta es de **$ 27.537.500** y corresponde al **85,69%** del presupuesto oficial.
- El valor de la oferta a cantidades unitarias es MAYOR al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad, por lo cual el comité evaluador mediante este informe notifica que NO hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta.
- Ofrece 5 de 5 ítems requeridos por la Entidad, sin que sobrepasen el valor de referencia establecido para éstos.
- No se efectúa corrección aritmética.
- El oferente incurre en causal de rechazo No. 13:

**13. Cuando el proponente modifique las especificaciones técnicas del bien en su propuesta económica y esta no se detalle igual a la descrita en el anexo de presupuesto oficial determinado por la entidad.**

Toda vez que modifica unidad de medida del ítem 5 de su oferta económica:

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Bebida isotónica refrigerada para rehidratar, reactivar el cuerpo reponer los líquidos de los deportistas durante las competencias. Envase pet de 500 ml. Entregar en el sitio de evento | SERV | 125 | $ 6.400 | $ | 800.000 |
| | SUBTOTAL PRODUCTOS CON IVA 19% O DISCRIMINACION AIU | | | | $ | 17.625.000 |

## II. CAPACIDAD ECONÓMICA

### I. PROPUESTA ECONÓMICA.

Los precios de la propuesta deberán darse en pesos colombianos. El Proponente deberá discriminar, en su propuesta económica, el valor unitario por cada uno de los ítems, de acuerdo a los requerimientos, unidad de medida y cantidades estipuladas, teniendo en cuenta todos los demás impuestos de ley y costos para la legalización del contrato.

| REGISTRO UNICO TRIBUTARIO | | |
|---|---|---|
| N° RUT | ACTIVIDADES REGISTRADAS | CUMPLE / NO CUMPLE |
| 33.625.388-5 | 4762;4921;7990;4761 | CUMPLE |

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** I5621
**Actividad secundaria Código CIIU:** G4761
**Otras actividades Código CIIU:** G4762 N7990

El Oferente **NADER CONSUELO RODRIGUEZ LEON**, identificada con cedula de ciudadanía No. 33.625.388 de Tauramena, presenta una propuesta económica que **NO CUMPLE**, toda vez que incurre en causal de rechazo contemplada en la invitación pública y acápite II. CAPACIDAD ECONOMICA.

En consecuencia, se RECHAZA el ofrecimiento realizado por **NADER CONSUELO RODRIGUEZ LEON.**

Folios 1 – 2 Archivo denominado "PROPUESTA ECONOMICA FUTBOL STA MARTA"

**OFERENTE No 2. RUBIEL ALFONSO BERNAL**

| ITEM | DESCRIPCION | CANT | VALOR UNITARIO OFICIAL | VALOR TOTAL OFICIAL | VALOR UNITARIO OFERTADO | OFERTA ECONOMICA FINAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de alojamiento durante cinco (5) noches en habitación con acomodación individual o doble para veinticinco 25 Deportistas y monitores pertenecientes a la escuela de formación deportiva del IDRY del corregimiento de MORICHAL, en la disciplina de Futbol, las habitaciones deben contar con aire acondicionado y/o ventilador, televisor y baño privado, el hotel debe estar ubicado en la zona del Rodadero de la ciudad de Santa Marta - Magdalena | 125 | 169.000 | 21125000 | 169.000 | 21125000 |
| 2 | Servicio de alimentación **desayuno:** fruta (300 gr), bebida en leche, café o chocolate (200 ml), alimento proteico (200 gr), cereal o harina (180 gr), caldo de costilla o pescado, changua (350 ml). | 125 | 27.000 | 3375000 | 27.000 | 3375000 |
| 3 | Servicio de alimentación **almuerzo:** fruta (300 gr), crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, | 125 | 27.000 | 3375000 | 27.000 | 3375000 |

| ITEM | DESCRIPCION | CANT | VALOR UNITARIO OFICIAL | VALOR TOTAL OFICIAL | VALOR UNITARIO OFERTADO | OFERTA ECONOMICA FINAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | garbanzo, arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). | | | | | |
| 4 | Servicio de alimentación **cena:** arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo, o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml) | 125 | 27.000 | 3375000 | 27.000 | 3375000 |
| 5 | Bebida isotónica refrigerada para rehidratar, reactivar el cuerpo y reponer los líquidos de los deportistas durante las competencias. Envase pet de 500 ml. Entregar en el sitio del evento | 125 | 7.100 | 887500 | 7.100 | 887500 |
| | | | | | TOTAL | 32.137.500 |

CAPACIDAD ECONOMICA

**CONSIDERACIONES:**

- El valor total de la oferta es de **$ 32.137.500** y corresponde al **100%** del presupuesto oficial.
- El valor de la oferta a cantidades unitarias es MAYOR al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad, por lo cual el comité evaluador mediante este informe notifica que NO hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta.
- Ofrece 5 de 5 ítems requeridos por la Entidad, sin que sobrepasen el valor de referencia establecido para éstos.
- No se efectúa corrección aritmética.

| REGISTRO UNICO TRIBUTARIO | | |
|---|---|---|
| N° RUT | ACTIVIDADES REGISTRADAS | CUMPLE / NO CUMPLE |
| 3.209.675-1 | 7990;1410; 4762; 9319 | CUMPLE |

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** C1410
**Actividad secundaria Código CIIU:** N7990
**Otras actividades Código CIIU:** G4762 R9319

**Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- :** Servicios de logistica deportiva y suministro de implementacion deportiva

El Oferente **RUBIEL ALFONSO BERNAL,** identificado con cedula de ciudadanía No. 3.209.675 de Tocaima, presenta una propuesta económica que **CUMPLE,** con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación pública.

Folios 1 – 2 Archivo denominado "0 COMPONENTE ECONOMICO COMPLETO"

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: ANA MILENA BOADA DORIA

| RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE OFERENTE | | | | |
|---|---|---|---|---|
| No. | OFERENTE | COMPONENTE JURIDICO | COMPONENTE TECNICO | COMPONENTE ECONOMICO |
| 1 | NANIS DISTRIBUCIONES | INHABILITA | INHABILITA | RECHAZA |
| 1 | RUBIEL ALFONSO BERNAL | HABILITA | HABILITA | HABILITA |

| CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR |
|---|
| En el presente proceso se recibieron 2 ofertas y acto seguido se inició con la evaluación de la oferta más económica, presentada por NANIS DISTRIBUCIONES, el cual se inhabilito en el componente jurídico por no presentar todos los documentos requeridos, se inhabilito en el componente técnico y se rechazó en el componente económico.<br><br>Motivo por el cual se continuo con la segunda oferta para evaluar, dando como resultado que el comité evaluador le recomienda al Director del IDRY, Adjudicar el Contrato, al oferente **RUBIEL ALFONSO BERNAL**, toda vez que CUMPLIO con la totalidad de los requisitos establecidos en a invitación publica en cuanto a lo Jurídico, Técnico y Económico. |

Se expide la evaluación, del presente proceso, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2024.

**LUIS ALBERTO CASAS ROMERO**
Evaluador Jurídico
Profesional Contratado – Oficina Jurídica

**JHON FREDY PEREZ SAENZ**
Evaluador Técnico
Profesional Contratado

**ANA MILENA BOADA DORIA**
Evaluador Económico
Profesional Contratado